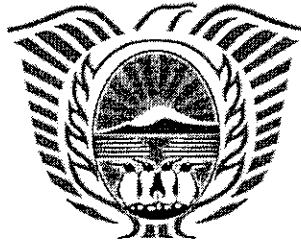


PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº **052**

PERIODO LEGISLATIVO **2019**

EXTRACTO: BLOQUE F.P.V. - P.J. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA REALIZACIÓN DEL PRIMER CERTAMEN Y SEMINARIO DE DANZA "USHUAIA DANZA".

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:




Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico
BLOQUE F.P.V.P.J.

13 052 / 19



FUNDAMENTOS

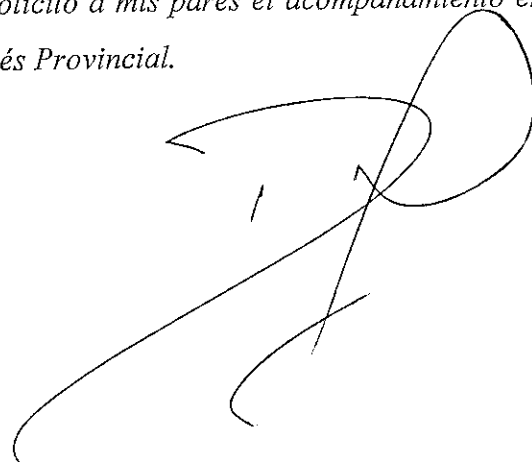
PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
20 MAR 2019	
MESA DE ENTRADA	
N° 052	Hs. 11 ⁰⁰
FIRMA: 	

Sr. Presidente:

Durante el próximo 25 y 26 de mayo del corriente año se realizará el Primer Certamen y Seminario de Danzas enmarcado bajo el nombre "Ushuaia Danza", en el cual contaremos con la presencia de Maestras de primer nivel como Lidia Segni, quien fuera maestra del Ballet Estable del Teatro Colón, de Julio Bocca, perteneciente al Ballet Argentino de la Plata y Natalia Garrido, principal organizadora del Certamen Internacional Gran Centro República Danza que se realiza todos los años en la ciudad de Villa Carlos Paz, entre otros.

Considero necesario reconocer la importancia de este tipo de eventos, que fomentan oportunidades educativas y profesionales a niños, niñas, jóvenes y adultos, siendo plataforma para incentivar a los estudiantes de danza a iniciarse en una carrera profesional.

Por los motivos expuestos solicito a mis pares el acompañamiento en el siguiente Proyecto de Declaración de Interés Provincial.



"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur son y serán Argentinas"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico
BLOQUE F.P.V.P.J.

2019



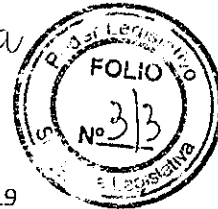
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1.- Declarar de Interés Provincial la realización del Primer Certamen y Seminario de Danzas enmarcado bajo el nombre "Ushuaia Danza" a llevarse a cabo el próximo 25 y 26 de mayo del corriente año.

Artículo 2.- Regístrese, comuníquese, archívese.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

Ushuaia Danza



Ushuaia, 11 de marzo de 2019

Al Sr. Vice Gobernador

De la Prov. Tierra del Fuego

Dn. Juan Carlos Arcando

S/D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con motivo de solicitarle tenga a bien declarar de Interés Provincial al Primer Certamen y Seminario de Danzas, que se enmarcará bajo el nombre "Ushuaia Danza", a realizarse el próximo 25 y 26 de mayo del corriente año. En el mismo, contaremos con la presencia de las Maestras de primer nivel Lidia Segni, quien fuera maestra del Ballet Estable del Teatro Colón, de Julio Bocca, del Ballet Argentino de la Plata, entre otros; y Natalia Garrido principal organizadora del Certamen Internacional Gran Centro República Danza que se realiza todos los años en la ciudad Villa Carlos Paz.

Cabe hacer mención, que se ha invitado a participar del mismo a Estudios de todo el país, como así también de países limítrofes, siendo nuestra misión proporcionar oportunidades educativas y profesionales a niños, jóvenes y adultos, actuando de alguna manera como una plataforma para lanzar a los estudiantes de danza a iniciarse en una carrera profesional.

El objetivo de Ushuaia Danza es incentivar la evolución coreográfica, técnica y artística, descubrir nuevos talentos, y posibilitar al desarrollo profesional.

Sin otro particular, y a la espera de su favorable respuesta, saludo atte.

Eugenia Magoia

Organizadora del evento

"Ushuaia Danza"

Organiza: Eugenia Magoia. Retamar 1325, 1° piso. Celular 2901 505681.
eugeniamagoia@gmail.com Ushuaia – Tierra del Fuego.